

Respuesta Demanda de Divorcio. Radicado: 2020 - 00244

Luis Alberto gomez betancur <gomezbetancurluis@hotmail.com>

Vie 16/10/2020 9:53 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellin <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: hersan2213@hotmail.com <hersan2213@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

img20201016_09294159.pdf;

Juzgado Primero de Familia. Buenos Días.

En el archivo adjunto y en documento PDF, les estoy enviando la Respuesta a la Demanda de Divorcio instaurada por el Sr. Rubén E. Durango R. contra Beatriz E. Posada G. con Radicado 2020 - 00244. Actúo como Apoderado de la demandada, tal como consta en el Poder adjunto.

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el Numeral 14, Artículo 78 del Código General del Proceso, también le estoy remitiendo copia de esta respuesta al Correo Electrónico del Dr. Hernado Restrepo Duque, quien representa a la parte actora.

Por favor acusar recibo de esta Respuesta

Atentamente,

Luis Alberto Gómez Betancur

T. P. Nro. 17.570 del C. S. J.